



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO – META

HACE SABER:

Al señor TULIO CESAR IBARRA RINCÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.490.018, que debe comparecer a este despacho, ubicado en la oficina 110 Torre B del Palacio de Justicia, para notificarse personalmente del auto admisorio de fecha 14 de marzo de 2023, dentro de la acción de tutela bajo radicado número 50001315300320230005300 adelantada por el señor ÁLVARO MURCIA LÓPEZ, en contra del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

Concurrentemente, en la fecha se publica emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (Tyba), por lo que se advierte que, de no comparecer al día siguiente, será designado curador ad litem con quien se surtirá la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 de Código General del Proceso, concordante con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 y conforme lo ordenado en la providencia citada.

Se fija el presente aviso a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2023, en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial para tal fin, siendo las 7:30 am y se desfija a las 5:00pm.

MILTON HERNAN SANCHEZ SANCHEZ

Secretario